



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 18 de Abril de 2016, los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; Abogado Enrique Corona Gudino y L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona, auditores L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas, L.C.P. Luis Ángel Ramírez García, L.C.P. Emilio Pérez Elizalde y L.C.P. José Guadalupe Mojica Román, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital. Sitio en Avenida Hidalgo No. 1879-A planta alta, Colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el Lic. Hugo Alejandro Córdova Díaz, en su carácter de Director General del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Hugo Alejandro Córdova Díaz, en su carácter de Director General del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, el oficio numero DGP/2219/2016, de fecha 13 de Abril del presente año signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; Abogado Enrique Corona Gudino y L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona, auditores L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas, L.C.P. Luis Ángel Ramírez García, L.C.P. Emilio Pérez Elizalde y L.C.P. José Guadalupe Mojica Román, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: Presupuesto, Normatividad, Estados Financieros, Matriz de Indicadores, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015 respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores -----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Hugo Alejandro Córdova Díaz, en su carácter de Director General del



Contraloría del Estado

ACTA DGP/019/2016

Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con fotografía con números de folios [redacted] E [redacted] E

[redacted] E [redacted] E [redacted] E [redacted] E clave de elector [redacted] E folio [redacted] E [redacted] E clave de elector [redacted] E [redacted] E

respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. Hugo Alejandro Córdova Díaz**, en su carácter de Director General de dicho Fideicomiso, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio

[redacted] E en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16

(dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a la **C. Elizabeth Gabriela Martínez Flores** y **C. Mayra Gabriela Sandoval Prado** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave electoral [redacted] E

[redacted] E respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/2219/2016 de fecha 13 de Abril de 2016.-----

Acto continuo, se le solicita al **Lic. Hugo Alejandro Córdova Díaz**, en su carácter de **Director General del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital**, que instruya al personal de las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales de proporcionar toda la información y documentación necesaria que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado para llevar a cabo los procesos de revisión, respecto de los rubros: **Presupuesto, Normatividad, Estados Financieros, Matriz de Indicadores**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2014 y 2015 respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores** además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta de este Fideicomiso.-----

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Contraloría del Estado

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y
alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen
algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Hugo Alejandro Córdova Díaz**, en su carácter de Director General del **Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital** después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO 18 DE ABRIL DE 2016

Por el FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD
CREATIVA DIGITAL

POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO

Lic. Hugo Alejandro Córdova Díaz
Director General

Lic. Genaro Muñiz Padilla
Director General de Control y
Evaluación a Organismos
Paraestatales

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ E

██████████ E



TESTIGOS

C. Elizabeth Gabriela Martínez Flores
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral clave de elector
[REDACTED] E

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[REDACTED] E

C. Mayra Gabriela Sandoval Prado
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral clave de elector
[REDACTED] E

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[REDACTED] E

L.C.P. Guillermo Nava Pérez
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No
[REDACTED] E

Abogado Enrique Corona Gudino
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No
[REDACTED] E



Contraloría del Estado

L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona
Auditor

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No
[REDACTED] E

L.C.P. Luis Angel Ramirez García

Prestador de Servicios Profesionales
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral clave de
elector [REDACTED] E

**L.C.P. Norma Angélica Naranjo
Barajas**
Auditor

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral clave de
elector [REDACTED] E

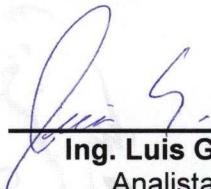
L.C.P. Emilio Pérez Elizalde
Prestador de Servicios Profesionales
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No

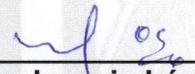
[REDACTED] E



Contraloría del Estado


L.C.P. José Guadalupe Mojica
Roman
Prestador de Servicios Profesionales
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No
[REDACTED] E


Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[REDACTED] E


Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[REDACTED] E

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/019/2016 de fecha 18 de Abril de 2016.-----Conste